

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 ctos., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 ctos., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—No se admiten suscripciones adelantadas.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º y 15.º de los trimestres naturales.



UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. S. AVE. RUE TAITBOUT, 30.

A LOS SUSCRITORES DE FUERA.

Hoy dirigimos un aviso a los suscritores de fuera que aun no han saldado su deuda, entre los cuales hay algunos que están en descubierto hace años. Rogamosles encarecidamente nos atiendan en reciprocidad que les tenemos merecida.

LA PAZ DE MURCIA.

LA PAZ no quiere molestar a los que a la sombra del descuido de los que deben velar porque el Bando se cumpla, han logrado establecerse en el centro de la ciudad: pero LA PAZ quiere que esto no se repita en lo sucesivo y que se cumpla con el mandado, haciendo establecer esos talleres donde no molesten, pudiendo sus dueños tener sus despachos, si los necesitan, donde mejor les convenga, lo cual no es nuevo y si muy en uso, pues tenemos muchos ejemplos. Sirva de contestación a «La Correspondencia de Murcia».

A «La Correspondencia de Murcia» no le extrañan mas que los apelos de LA PAZ y los de «El Comercio» sobre el mismo tema no. Debemos darle las gracias por la predilección.

Confirmando lo que decía nuestro corresponsal acerca de la reunion de la prensa, leemos lo que sigue en «El Globo»: «La reunion terminó a las cinco, no quedando muy satisfechos algunos concurrentes del giro poco serio que tuvo la discusion entre los representantes de la prensa periódica. De lamentar es, ciertamente, que los encargados de ilustrar al público no dieran pruebas de propia ilustración y formalidad en asuntos que les conciernen e interesan directamente. Y conste que esta nuestra lamentacion es mas profunda si recordamos que de provincias se han molestado muchos compañeros nuestros en venir a Madrid, creyendo que se trataba de asuntos de verdadera importancia y utilidad a la prensa.» Como nuestro colega sentimos que esa reunion no haya sido tan útil como deseábamos los periodistas de provincias.

Un comunicado que publica ayer «La Correspondencia de Murcia» lo trasladamos a las personas que nos aseguraron que el Sr. Madrigal habia tenido parte en la feliz curacion del Sr. Castillo, con motivo de haber indicado el tratamiento que últimamente siguió el enfermo. Nosotros no diremos más en este asunto, pero la manera mas sencilla para cortar la polémica a nuestro juicio, es que el Sr. Castillo, aclare la verdad poniendo a cada cual en el lugar que le corresponda.

Segun «La Correspondencia de Murcia», ahora son dos los propietarios de la casa número 19 de la calle del Principe Alfonso y esto entorpece el cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento. Si el arquitecto municipal responde de que no hay peligro inminente, pase la demora; pero seria conveniente para la tranquilidad de aquellos a quienes les interesa se conociese la opinion pericial.

Nos satisface la contestacion que ayer nos dá «La Correspondencia de Murcia» respecto a las disposiciones para corregir la vagancia, y nos alegraríamos verlas cumplidas y que se obtengan los resultados que apetecemos, lo cual no es tan difícil.

FOLLETIN DE LA PAZ. 10

JUEGOS FLORALES DE MURCIA EN 1877.

MEMORIAS DE UN PLATO DE CHINA

(HISTORIA DE TRES GENERACIONES)

por la Srta. D.^a Isabel Cheix Martínez,

NOVELA PREMIADA CON LA

Englantina de oro.

su amante lloraba como si jamás hubiese llorado, sufría como si nunca hubiera sufrido y sin embargo ni una vez le ocurrió el pensamiento de cambiar aquella vida de martirio por otra de placeres y riquezas a trueque de su honra.

La otra carta que estaba sobre el velador era dirigida a el hombre por quien tanto padecía.

«La persona que habeis enviado con vuestra carta lleva con esta las que restaban en mi poder. Devolvedme las mías pues es inútil las conserveis en adelante. Entre nosotros todo ha concluido: así, os ruego ceséis en vuestras quejas y promesas que me atormentan, sin que sean bastante poderosas para cambiar mi resolu-

«La Correspondencia de Murcia» cree exagerado lo que se dice de las clasificaciones que hace la comision investigadora; nosotros no tenemos otros datos sobre el asunto que el clamoreo que se oye en algunos círculos, pero si podemos asegurar a nuestro colega, y se puede convencer de ello leyéndolo, que el mal existe y está en las tarifas de la contribucion industrial y de comercio, las cuales, cumplidas al pie de la letra, harian desaparecer, al menos en esta capital, muchos establecimientos. Creemos que la junta directiva de la Liga, que ha deseguido reuniéndose, harian bien en ocuparse de este asunto, ahora que se toca prácticamente, pues conveniente seria estudiar esas tarifas y se pidiese una reforma que no obligue a vivir con solo una industria ó comercio, so pena de pagar una cuota por cada artículo en que se ocupe el dueño, lo cual, cuanto de menor categoría es la poblacion, es mas imposible, pues los grandes e importantes establecimientos que son los que pueden acomodarse a lo legislado, se hallan en los grandes centros y no en poblaciones de segundo ó mas inferior orden.

Los celadores municipales de Cartagena han detenido a un carbonero por encontrarle que daba cuatro onzas menos en las pesadas. Aquí estas faltas solo las encuentran y corrigen los concejales.

El día 14 de Junio próximo darán principio en la Escuela especial de Ingenieros de montes, establecida en San Lorenzo del Escorial, los exámenes de ingreso para el curso de 1877-78, con arreglo a la convocatoria y programas que se publicaron en la «Gaceta» del día 23 de Diciembre último.

Nuestros amigos D. Zacarias Perez Diaz y D. Ramon Garcia Arce sufren hoy el dolor que produce la pérdida de una persona querida: la esposa del primero, D.^a Maria de la Purificacion Gayá y Mateos, ha fallecido, y la niña del segundo, D.^a Maria del Rosario Garcia y Avilés, ha pasado al cielo. Enviamos a los dos nuestro mas sentido pésame y les deseamos el consuelo que reclama su justa aflicción.

Confirmando mas extensamente y con mas conocimientos, ideas que tenemos emitidas acerca del agua que puede elevar la rueda de Alcantarilla, publica anteayer «El Noticiero» un remitido que por lo que enseña y por lo que debe tenerse en cuenta, creemos oportuno reproducirlo. Veremos si los Sres. Vivo y Lorante tienen algo que oponer a estos datos. Dice así:

«Sr. Director de «El Noticiero.»

Muy señor mio: Veo con gusto que su periódico se ocupa con bastante interés, de todo lo que atañe a los riegos de nuestra huerta; y por si lo estima conveniente, le acompaño unos ligeros apuntes que, escritos a vuelo de pluma, pueden contribuir a hacer la luz, como ahora se dice, en la tan tratada cuestion de la rueda de Alcantarilla.

Espero de su bondad que les dará cabida en su periódico, por lo que le dá anticipadas gracias, su afectísimo seguro servidor y suscriptor,

X. X.

Murcia 20 de Mayo de 1877.

La rueda de Alcantarilla no debió reemplazarse sin el competente permiso. Por haber faltado a esta práctica, hoy se hace difícil conocer con exactitud, si se ocasionarán perjuicios con la nueva rueda.

Os amo con delirio, como jamás creí poder amar, y sin embargo de esta sincera confesion que hago, estamos separados para siempre.

Cuanto medios pueden emplearse para dominar semejante situacion fueron puestos en práctica por el amante, sin que tuviesen el resultado que deseaba, y ya tocaba en él la desesperacion y ella casi al extremo de la vida cuando la inesperada venida de Jaime cambió las circunstancias en favor de Angelina.

Jaime venia por ella, su abuelo y el pequeño Eduardo, para conducirlos al lado de Pablo e Irene.

Angelina marchó con la fuerza de voluntad suficiente para no volver la cara atrás al separarse para siempre de Sevilla.

«Ah, hijos míos! al que ha presenciado esta santa lucha entre la seduccion y la virtud, la miseria y el fústo, el amor y el deber, cuánto le hacen reír las buenas razones que algunas personas se prometen para justificar el olvido de sus deberes! ¿Quién pudo olvidarlos mas fácilmente que Angelina?»

XXII.

Dios que envía el buen tiempo después

«La manera de conocer si los ocasiona ó no, es la siguiente:

1.º Aforar el agua que subia la rueda vieja;

2.º Aforar la que sube la nueva y reducirla, hasta tanto que no suba mas agua que la vieja; y solo con esta seguridad puede autorizarse su aprovechamiento.

Hoy no es posible aforar el agua de la rueda vieja, y el camino racional que queda, es calcular por las dimensiones de la rueda destruida qué cantidad de agua debió subir; y autorizar que la nueva rueda suba la cantidad calculada que debiera aforarse; con lo cual, indudablemente se reduciría el volumen de agua que con dicho notable se aprovecha con esta rueda.

Es un error que no puede cometerse mas que quien no conozca la hidráulica, suponer que siendo la rueda construida nueva, de menos diámetros que la antigua, elevaria menos agua, cuando precisamente debe suceder todo lo contrario. En efecto, en estas ruedas se aprovecha una cierta cantidad del trabajo motor del agua, en elevar una cierta cantidad de agua a una cierta altura, y siempre se verifica que el trabajo motor es igual al trabajo útil, mas lo que corresponde a las resistencias pasivas de la rueda. Por lo tanto, si la altura a que el agua es elevada es menor, se podrá aumentar el peso en esta y por consiguiente su volumen.

Es cosa vulgar y por todos conocida, que para elevar agua a una gran altura hay que desarrollar mas trabajo que para elevarla a una pequeña, y lo mismo sucede en estas ruedas de que nos ocupamos.

Si la rueda es de gran diámetro para elevar el agua hasta su punto mas alto, habria que contrarrestar el agua contenida en la rueda y que carga en una sola de sus semicircunferencias, la cual pesará mas cuanto mayor sea la rueda; de modo que si es grande pesará mas que si es pequeña.

Para una misma cantidad de agua en una acequia, si la rueda es grande se moverá despacio, y si es pequeña se moverá de prisa y subirá mas agua, aun cuando a menos altura.

Respecto a la reja, puesto que su objeto es impedir que los cuerpos flotantes puedan perjudicar al artefacto; tno sería conveniente para todos que empezara en el nivel del agua y se elevase hasta que se creyese conveniente?»

Las cosechas de algarrobas é higos en la provincia de Castellon pueden darse por perdidas a causa de la sequía.

Un industrial sevillano ha pedido cédula de invencion para unos colchones salvavidas destinados a prestar grandes servicios en los siniestros marítimos.

Ha sido nombrado caballero Hospitalario de S. Juan el Sr. D. Virgilio Guirao.

Dicen de Alciraal «Diario de Valencia» que se observa en la venta del capullo cierta tendencia a la alza, en lo cual no han dejado de influir las noticias recientes recibidas de Italia de que la cosecha no es muy abundante, y añade nuestro colega que esto dá lugar a que algunos cosecheros resisten vender a los precios corrientes, con la esperanza de que aquellos se elevarán.

Sirva de aviso a nuestros cosecheros.

El número 359 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir a luz, contiene el siguiente sumario: Obsequio a la familia del artista D. To-

de la tempestad, concedió algunos dias, sino felices tranquilos, a la familia de Arévalo. Aquel hogar bendito donde se agrupaban al rededor del abuelo, las dos hijas, Pablo, Jaime y el pequeño Eduardo, era en la sociedad como esos granos de oro que se encuentran entre la arena.

Arévalo, cuya cabeza aunque desvanecida per sus padecimientos, tenia instantes en que sostenia las mas sábias y profundas cuestiones, se olvidaba a menudo de las injusticias que habia sufrido, para disfrutar de la tranquila felicidad que le rodeaba. Cuando cercado de todas aquellas prendas queridas de su corazón, elevaba sus ojos garzos al cielo en accion de gracias, al bajarlos murmuraba como un himno a la Providencia

—¡Benditos seáis, hijos míos!

XXIII.

«Qué rayo de sol tan brillante y tan puro, llegó a herirme deslizando entre los verdes pámpanos y los negros racimos de un magnífico emparrado!»

Mucho tiempo habia permanecido en la mas profunda oscuridad y el silencio que me rodeaba no se interrumpió mas que una vez por sollozos y suspiros que me

más Padró.—Academia de ciencias médicas de Cataluña.—Impuesto transitorio de un cuartillo por ciento.—De interés para el comercio.—Junta de señoras de la Caridad Cristiana.—Regalo a S. M.—Abolicion del contrabando en Gibraltar.—Exencion de derechos.—Revista Horticola.—Cambios de domicilio.—Fábrica de correas.—Origen de la contabilidad por partida doble.—La Hacienda de España. II.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa. Se suscribe en la Secretaría de la Asocacion «Fomento de la Produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, núm. 5. Números sueltos, 1 real.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cehegin 23 de Mayo de 1877.

Mi estimado amigo: A las cuatro de la mañana ha abandonado el Sr. Obispo esta poblacion, en donde ha permanecido cuatro dias.

El número de confirmados ha sido considerable, porque aquí nadie habia recibido dicho sacramento desde el mes de Diciembre del año 1833, e cuya época estuvo en esta D. José Antonio Garcia Balsalobre y Rada, Obispo de Velés; segun me han asegurado, ha hecho cinco mil cuatrocientas setenta y ocho confirmaciones.

Durante la corta estancia en esta de nuestro queridísimo Prelado, todas las clases de la sociedad se han afanado por obsequiarle y ofrecerle sus respetos, dándole repetidas pruebas del afecto que le profesan.

El domingo en la noche la banda de Nuestra Señora de las Maravillas le dió una brillante serenata en la que, entre otras piezas, tocó las sinfonias de Campanone, Marta y Jose y la magnífica aria de tiple del tercer acto de la Lucia, todas ellas hábilmente ejecutadas. La música de San Blas tambien le obsequió el lunes con otra serenata.

Si gratos recuerdos deja entre nosotros su pastoral visita, me parece que tampoco irá quejoso su S. E. del comportamiento de los cehegineros.

Segun aquí se ha dicho, el designado para ocupar la vacante que ha dejado el Arcepreste que hace dias falleció en la corte es el Secretario del Sr. Obispo, don Rafael Alguacil.

Su afectísimo amigo.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 24.

«La Post» órgano en la prensa del gran canceller continúa publicando artículos muy violentos contra Francia.

Belgrado 24.

Hoy se ha reunido la gran Skoupchina. Los debates se esperan con impaciencia porque influirán poderosamente en los resultados de la guerra.

Viena 24.

No se sabe aun si la anunciada entrevista del czar y el emperador tendrá lugar.

Turquia contrata un nuevo empréstito en la plaza de Londres.

El director de la Banca otomana es el encargado de realizarlo.

Bucharest 24.

El gran duque Nicolás que reside en el cuartel general de Ploesti, visita diariamente esta poblacion.

Hasta dentro de 15 dias por lo menos no se espera nada importante.

hicieron comprender acontecia alguna gracia en aquella familia a quien amaba cada día mas.

En efecto, la parca habia cortado la existencia del buen anciano que rodeado hasta el último instante por sus hijos y nietos, tuvo una agonía tranquila como la puesta del sol en un hermoso día de primavera.

«¡Qué noble corazón, hijos míos! ¡Qué clara inteligencia, qué ardiente caridad, qué esforzado paladín de el deber y la verdad! ¡Por que este tipo, que aunque imperfectamente pintado es tan cierto, no ha de tener muchos imitadores?»

«¿Cuánto podria decirse sobre este asunto: pero como os haria morir de fastidio, sin que mi discurso sirviera de nada, renuncio a él y continúo mi relato.

XXIV.

Os he dicho que recibia un rayo de sol y que su calor me produjo una sensacion tanto mas grata, cuanto que hacia mucho tiempo sentia el frio de la soledad, que es el peor de todos los frios.

Delante del emparrado, bajo el cual estaba una gran mesa, en cuyo centro, mis hermanos y yo conteniamos dulces y

San Petersburgo 23.

Inglaterra arregla amigablemente su neutralidad con Rusia.

A primeros de Junio saldrá un comisionado para Londres portador de una nota de Gortschakoff terminando satisfactoriamente este asunto. Esta nota se comunicará a las potencias. En ella se compromete la Rusia a no bloquear el Canal de Suez, las costas del mar Rojo, ni el Mediterráneo.

Cuanto a Pérsia se refiere se omite en este documento.

Batoun 23.

La insurreccion en el Cáucaso ha tomado gran incremento, habiéndose propagado ya a otros puntos de la Circasia.

Paris 24.

Se siente mal estar, aunque los ánimos parecen ya mas tranquilos. Los republicanos únicamente son los que se expresan con mas calor y energia, presagando futuros males.

Causa en la opinion cierto disgusto la forma en que parte de la prensa extranjera se ocupa de la última crisis y de los ataques que dirigen a la Francia con este motivo.

Centro Telefónico Universal.

PREGUNTESE A CUALQUIER MEDICO

cuál es la cose que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responder que la purga su dolor ó la nausea sin constacion su bienestar y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese a cualquiera persona que ha hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol, si estas no llenan ese objeto. En el timonio doméstico con respecto a su eficacia es el mas poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitenes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por mas tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo puede obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarcopurilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

No mas copóiba ni cubeba para el tratamiento de la hemorragia, hemorrea y leucorrea.—El copóiba, así puro, como en sus múltip es y variadas fórmulas, en cápsulas, píldoras, mixturas, etc., es siempre mas ó menos incómodo y repugnante al paladar: produce graves y trascendentales trastornos al aparato gástrico, y su resultado curativo no compensa en general ni aun la exposicion que corre el paciente con tal tratamiento, pues consigue cuando más, y esto después de mucho tiempo, una curacion mas ó menos insegura. Esto mismo puede decirse respecto a la pimenta de cubeba.

La Inyeccion Morales, ya empleada sola, ya usada simultáneamente como refresco y depurativo de la sangre los Polvos depurativos y atemperantes del mismo autor, no tiene ninguno de los muchos inconvenientes de la copóiba y la cubeba, consiguiéndose con su empleo una curacion pronta y radical, aun en los casos crónicos y mas rebeldes a otros tratamientos.

Innumerables casos, que seria prolijo enumerar, acreditan la eficacia de esta Inyeccion tan ventajosamente conocida ya, la cual se halla de venta igualmente que los Polvos depurativos y atemperantes en todas las principales farmacias de España, Portugal, Isla de Cuba y Filipinas, y otras naciones.

PETRÓLEO REFINADO

de 1.ª clase.

Caja de dos latas 65 rs.—Dirigirse a los Sres. Quer y Parra, Freneria, 29 9

pastas, hechas por las delicadas manos de Angelina; se extendia un huerto inmenso limitado al fin por un ancho estanque en que nadaban perezosamente algunos patos blancos como la nieve. Arboles frutales le embellecian por todos lados y muchos cuadros sembrados unos de hortalizas y otros de plantas medicinales, probaban que sus dueños no aceptaban el recreo sino unido a la utilidad.

La mesa, cuyo único lujo consistia en la blancura de los manteles y el primor del servicio de ella, estaba adornada con grandes ramilletes de flores y cestillos de paja llenos de frutas. Celebrábase, a no dudarlo, una fiesta de familia, fiestas benditas cuyo encanto no tiene precio.

En el sitio de preferencia reconoció a mi viejo amigo, el cuñado de plata del abuelo. ¡Qué gastado estaba! y no sin motivo, pues contaba entonces mas años que cuenta yo ahora.

Entró un cubierto y un plato que no se han reunido en mucho tiempo y se han profesado siempre buena amistad, pronto se establece la confianza, y notad de paso seria muy de desear sucediera así entre los hombres; por el supe a grandes rasgos lo que os voy a referir.

Habíamos un pueblecito de la provin-

Segun *El Diario Español*, á las clases pasivas de Orense se les adeuda quince mensualidades. Si el hecho es cierto, desearíamos que se aliviase algun tanto la situacion de tan respetables clases.

Hé aqui lo que dice la prensa sobre la expulsion de D. Carlos del territorio francés.

De La Política:
«La expulsion de D. Carlos, del territorio francés, ha sido un acto que demuestra lo mucho en que tiene el Gobierno del general Mac-Mahon la amistad de España.

En el acto de presentarse la reclamacion formulada por nuestro Gobierno, el presidente de la república dió orden de que fuesen atendidas y de que D. Carlos saliera inmediatamente de Francia.

¿Qué diferencia entre esta actitud y la que observó el Gobierno vecino con las situaciones anteriores?

D. Carlos se ha dirigido á Austria.»

De La Epoca:
«En prueba de las amistosas relaciones que median entre el Gobierno francés y el español, aquel habia indicado oportunamente á D. Carlos que saliera desde luego de la capital de la nacion vecina, tan luego como tuvo noticia de la carta dirigida por el pretendiente á uno de sus servidores.»

Segun telegramas recibidos hoy, don Carlos ha salido esta mañana de Paris con direccion á Linz, y esta noche le seguirá doña Margarita con la misma direccion, en cumplimiento de la indicacion á que hacemos referencia.

El Gobierno francés, considerando sin duda que D. Carlos habia abusado de la hospitalidad francesa publicando nuevos manifiestos, y obedeciendo á la presion de la opinion pública que, tanto en Francia como en otros paises, acogio con verdadera indignacion las recientes excitaciones del imperante pretendiente, ha decidido espontaneamente significarle la orden de que dejase en breve término el territorio francés.»

Digna es de elogio la conducta seguida por el gobernador de Gerona, D. Joaquin María Lagunilla, que con sus acertadas disposiciones ha logrado que se paguen al maestro de primeras letras de San Martin de Villalonga seis anualidades que se le adeudaban de su mezquina dotacion.

¿No podrian los demás gobernadores de las provincias imitar la conducta del de Gerona á fin de que se cubrieran las obligaciones de instruccion primaria en todos los pueblos que se muestran reacios á satisfacer tan sagradas atenciones?

Tenemos una satisfaccion en consignar que el ayuntamiento de Boleña en la provincia de Huesca ha puesto al corriente el pago de las mensualidades de los profesores de instruccion pública.

Este hecho dá una idea muy plausible de la consideracion que en aquella localidad merecen la instruccion, base y fundamento de toda buena sociedad.

¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de otros muchos pueblos!

Las noticias recibidas de Cuba son altamente satisfactorias, pues no solo se dispersan á la desbandada las partidas insurrectas, y se presentan todos los dias numerosos grupos, sino que se ha creído lle-

gado el caso de alzar los embargos y destierros.

Hé aqui el decreto en virtud del cual se ha tomado dicha medida:

«El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba.—El Gobierno autoriza á V. E., de acuerdo con el general en jefe, para levantar los destierros gubernativos decretados por motivos políticos, para sobreseer los procedimientos del mismo carácter contra desterrados ó expatriados en tiempos anteriores, para alzar los embargos gubernativos á los insurrectos acogidos ó que se acojan á indulto antes de la terminacion de la guerra, con excepcion de los reincidentes y jefes, salvo en cuanto á estos, lo que V. E. resuelva en cada caso, segun las circunstancias, para devolver los bienes gubernativamente embargados, cuyos dueños hayan fallecido, á sus herederos legítimos, siendo que éstos permanezcan fieles.

Los que se devuelvan á insurrectos indultados, no podrán ser vendidos ni gravados hasta dos años despues de la pacificacion. Los productos de todos los bienes que se devuelvan, anteriores al embargo, se considerarán aplicados á los gastos de la guerra, mientras otra cosa no se disponga. No habrá lugar á indemnizacion por desperfectos ó ruina. Se facilitará la devolucion, autorizando para hacerla, con las debidas precauciones, á los gobernadores y tenientes gobernadores de las jurisdicciones. Se activarán los procedimientos judiciales contra infidentes, hasta sobreseerlos ó fallarlos en justicia. El Gobierno se reserva determinar lo que convenga sobre los bienes adjudicados al Estado por sentencias ejecutorias. Publicará V. E. inmediatamente el decreto comprensivo de todas estas disposiciones en la *Gaceta de la Habana*.

Madrid 30 de Abril de 1877.—Martin de Herrera.»

Esta disposicion ha causado excelente efecto y se cree sea la señal de disolucion definitiva de las pocas fuerzas enemigas que campan aun por los departamentos Central y Oriental. Dicese tambien que se ha disuelto la junta filibustera de Nueva-York.

Además se han recibido de Cuba importantes noticias que nuestros lectores hallarán en otro lugar.

Dia de júbilo será para España el dia en que termine esta malhadada guerra que tan ruinoso ha sido para aquella isla. Quiera Dios que esto sea pronto una verdad.

Un periódico ministerial, *El Tiempo*, publica anoche el siguiente suelto:

«Podemos asegurar á las personas que, impresionables en demasia, manifiestan temores de que pudiera alterarse el orden público, y se preocupan de las medidas que al efecto tiene adoptadas el Gobierno, que este no necesita otras precauciones que las que la ley marca, y que seguramente si hubiera algun insensato que intentara turbar la paz y tranquilidad, á tan costa adquiridas, sería castigado con arreglo á esas mismas leyes, cuyo rigor basta para que purgase su irreflexion y su maldad.

El Gobierno vela constantemente por el orden público, y sus gobernados pueden confiadamente descansar en el celo y el patriotismo que en tan repetidas ocasiones ha demostrado, y que no le faltan ni le faltarán por cierto en lo sucesivo.»

Anteanoche ha fallecido en Logroño el brigadier D. Teodoro Sagasta, tio carnal del ex-ministro D. Práxedes Mateo Sagasta.

Acompañamos en el dolor á la familia del finado.

CÓRTESES.

SESION DEL DIA 23 DE MAYO DE 1877.

CONGRESO.

Abierta la sesion á las tres de la tarde por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Rico leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando), manifiesta que ayer asistió á una reunion de diputados, que se prolongó seis horas y en la cual se debatieron asuntos graves. Esta circunstancia le impidió asistir á la sesion de ayer tarde, y defender, por lo tanto, al Tribunal de Cuentas, de las injustas acusaciones que contra este centro dirigió el Sr. Moyano. Dijo este que algunos centros habian incurrido en criminalidad. (El Sr. Moyano: Criminalidad, no: responsabilidad administrativa, si).

Pues bien, dice el Sr. Alvarez, responsabilidad, que no tiene el Tribunal de Cuentas, porque si este centro no ha presentado las cuentas á que se referia el Sr. Moyano, era sencillamente porque no tenia cuentas. El Tribunal ha presentado las generales del Estado, y cuando no ha podido autorizar otras, porque no se le han entregado en tiempo ordinario, ha conferido poderes para que ejerciera sus funciones la direccion general de Contabilidad, hoy intervencion de la Deuda. Pero podia hacer eso? No, porque el Tribunal nada puede hacer contra los funcionarios que particularmente han de dar cuenta de sus actos á alguna dependencia del Estado. Y no lo puede hacer si no en el caso de que se justifique que todo medio de coaccion contra el funcionario responsable, ha resultado ineficaz.

El Sr. MOYANO contesta que sobre todas estas reflexiones hay una cosa sorprendente: que ayer tarde un ministro y un director de la Deuda se levantaron para defender á funcionarios que no habian cumplido con su obligacion.

El Sr. PRESIDENTE advierte al señor diputado que el señor ministro de Hacienda no se encuentra en el salon, y que á seguir el debate como empezaba á iniciarlo el Sr. Moyano nuevamente, iba á hacerse interminable.

El Sr. MOYANO: Reconozco que tiene razon el señor presidente, pero recorda lo de ayer tarde para comparar la conducta, natural y lógica, del Sr. Alvarez, con la observada por el señor ministro de Hacienda.

El señor diputado continúa su contestacion al Sr. Alvarez, dirigiéndole las siguientes preguntas: ¿Es cierto que las comisiones de Hacienda en el extranjero han rendido cuentas? No. ¿Es cierto que las debian rendir? Sí. ¿Es cierto que el Tribunal tiene medios de compeler á los funcionarios para que rindan cuentas? Sí. ¿Lo ha hecho? No. ¿No es cierto que ahora el Tribunal de Cuentas apremia al presidente de la comision en Londres para que rinda cuentas? Sí. ¿Pues por qué no ha hecho lo mismo antes con los demás funcionarios? ¿Por que no ha apremiado tambien el Tribunal á la contaduría de Hacienda? ¿Pues que, los Cortes no son tambien responsables no exigiendo la presentacion de todas las cuentas del Estado?

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando) rectifica, diciendo que el Tribunal de Cuentas tiene dos medios para lograr que los funcionarios rindan cuentas. Primero, excitar, solo excitar, á los centros administrativos para que presenten todas las cuentas. Segundo: compeler á los funcionarios á que lo hagan, cuando resulten ineficaces todos los medios de coaccion. El Tribunal ha hecho lo primero y no ha podido hacer lo segundo; por consiguiente, no ha incurrido el Tribunal en responsabilidad moral ni administrativa.

El Sr. MOYANO lee las obligaciones del Tribunal de Cuentas, entre las cuales figura la de imponer multas, suspender de empleos y sueldos, formacion de oficios por cuentas retrasadas, á todos los funcionarios que no rindan cuentas.

¿Ha hecho eso el Tribunal? No. ¿Lo hace ahora? Sí. ¿Por qué ahora y no antes? ¿Porque no tenia antecedentes acaso? Pues han pasado nueve años sin dar cuentas: si se hubiesen pasado 40, ¿se hubiera el Tribunal de Cuentas cruzado de brazos?

El Sr. ALVAREZ contesta que ahora el Tribunal apremia porque puede hacer cuentas: si se hubiesen pasado 40, ¿se hubiera el Tribunal de Cuentas cruzado de brazos?

El Sr. MARTON apoya extensamente un proyecto de ley pidiendo se introduzcan modificaciones en la instruccion de 3 de Octubre de 1869 y real decreto de 25 de Agosto de 1871, que establecen el procedimiento contra los deudores al Estado.

El proyecto del Sr. Marton, que fué tomado en consideracion, se refiere principalmente á las notificaciones.

Dos señores diputados presentaron exposiciones.

Orden del dia: Continúa la discusion del voto particular del Sr. Polo, relativo al dictamen de la ley electoral.

El Sr. FABIE reanuda su discurso comenzado ayer tarde para impugnar el mencionado voto.

El señor diputado, siguiendo la serie de consideraciones históricas que ayer empezó á indicar respecto de la soberania nacional, dice que en las obras de Suarez y de Soto ya se trata de esto con bastante amplitud, y que aquel principio, proclamado como nuevo, lo desentendieron minuciosamente los frailes de la orden de Santo Domingo. Pero nadie tan brillantemente ha expuesto la teoria de la soberania nacional como el señor presidente del Consejo de ministros en las conferencias del Ateneo.

Se ocupa de las teorías relativas á la formacion de Cortes, recordando las de Zamora, convocadas y reunidas á principios de este siglo. S. S. cree que en todas las cuestiones políticas existe una razon filosófica que las determina y explica en todos sus detalles. La causa de no haber atendido á esta razon filosófica, que es examinar las cosas como son y no como entienden algunos que deben ser la causa mencionada, ha producido inevitablemente las revoluciones.

Dedica algunas observaciones á la reforma parlamentaria y electoral de Inglaterra, 36 años hace establecida, y sin embargo, no ha cesado un momento de combatirse.

El problema principal que se presenta ante nuestra vista, se presenta á nuestra resolucion en toda su integridad, casi sin antecedentes históricos. El problema electoral, tiene por uno de sus términos, la escuela democrática que se funda en el sufragio universal. Este sufragio se funda en un principio falso: en el de la igualdad de los hombres, principio totalmente indefinible.

De aceptarlo, es necesario hacerlo extensivo hasta á las mujeres y niños. Ya sé que ilustres pensadores han querido conceder aquel derecho á las mujeres; pero ¿es acaso un derecho inherente á toda individualidad? No, es una funcion, y así lo reconoció el Sr. Salmeron desde estos bancos; funcion que se desarrolla y adquiere diferentes grados, segun se desarrolla la inteligencia. Hay en toda individualidad la mera posibilidad de los derechos, pero no los derechos íntegramente concebidos.

Un ilustre escritor francés dijo que aplicar el sufragio universal á un pueblo que carece de educacion política, es uno de los más grandes errores. El sufragio universal en los Estados-Unidos es causa de trastornos, es instrumento de escándalos, y principio que se ejercita allí de tal modo, que puede asegurarse que los Estados-Unidos son felices, no por sus instituciones políticas, sino á pesar de sus instituciones políticas. Ved si no lo que ha sido la administracion municipal en Nueva-York.

Para ser elector en los Estados-Unidos, se necesita ser jefe de familia. Y esto es porque allí se comprende que la funcion electoral del sufragio deba ejercerse por quien no se considere aislado en el Estado. Tampoco lo ejerce quien no tenga más condiciones que saber leer y escribir.

El señor diputado examina detenidamente el principio del censo; lo cree absoluto; pero añade que, en sus aplicaciones es, como no puede menos de ser, arbitrarias.

Bajo este principio absoluto, se comprende que los partidarios de la escuela conservadora, consignent que para ser elector necesite contribuir á las cargas públicas y ser jefe de una familia.

El señor diputado habla de la representacion de las minorías en los debates parlamentarios; la cree justa y conveniente á los altos intereses del Estado. Trata despues de los procedimientos y sistemas de eleccion. Recuerda que un escritor inglés abogaba por un solo y unico colegio electoral, con un solo y unico escrutinio. Trata tambien de la pluralidad de votos, diciendo que no es ya cosa nueva, porque en España se ha aplicado por virtud de la organizacion del Sénado. Dice que ha de resolverse convenientemente, si el escrutinio ha de ser por lista ó unipersonal, y de si el voto ha de emitirse por grados.

Termina manifestando que en la cuestion electoral ha tratado los principales puntos que comprende; pero que ha de decir que lamenta la actitud de ciertos partidos, porque no le asiste ninguna razon ni derecho para tomar parte en este debate. Los derechos son renunciables; pero no lo son los deberes que han de cumplir los diputados de la nacion. (Bien, bien, en los bancos de la mayoría. Algúnas diputadas felicitan al orador.)

El Sr. POLO contesta que el Sr. Fabié, diciendo que se necesita ilustracion para responder al discurso de este diputado, pero que tiene de sobra para hacerlo.

Para comenzar debidamente la respuesta, debia comenzar por Aristóteles, pero no quiero, añade, sujetar á mis compañeros á un tan largo tormento, porque necesitaba un dia, dos dias una semana, dos semanas para seguir al señor Fabié.

El Sr. Polo habla de la esclavitud, del cristianismo, de la libertad en Grecia, de la libertad en Roma, de la igualdad universal, de la teocracia, de la España goda, de los comuneros de Castilla, de la casa de Austria, de Santo Tomás (á quien califica de liberal), de las comunidades religiosas, de la libertad y de otros asuntos, manifestando que el señor Fabié no se ha ocupado del voto particular, objeto de la orden del dia.

Rectificó brevemente el Sr. Fabié. No fué tomado en consideracion el voto particular del Sr. Polo.

El Congreso acordó suspender la discusion.

El Sr. Sanchez Milla presentó exposiciones.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones durante la sesion.

Orden del dia para mañana. Dictamen y voto particular sobre la reorganizacion del Tribunal de Cuentas y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion, eran las seis y cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

CONSTANTINOPLA 23.—Los turcos bombardean á Adler, al Norte de Sokomkale.

SAN PETERSBURGO 23.—Dos cuerpos de ejército rusos amenazan á Batoum.

LONDRES 23.—Un despacho de origen turco asegura que una division rusa ha sido batida cerca de Soukumkale, dejando 500 muertos.

Se considera exagerada esta noticia. CONSTANTINOPLA 23.—La escuadra y el cuerpo expedicionario turco enviados á las costas del Cáucaso, ha llegado á su destino.

PARIS 23.—Expulsado por el Gobierno francés D. Carlos ha salido esta mañana por el ferrocarril de Strasburgo.

VIENA 23.—Los turcos han hecho fuego sobre un buque de comercio austriaco.

El Gobierno de Austria ha reclamado al de Constantinopla.

mártir, ni la plegaria de la virgen pueden abreviar los dias de prueba y apresurar las horas de gracia. En esto llegaron al departamento de Sebastian, cuyo salon principal estaba iluminado y dispuesto evidentemente para alguna reunion que debia tener lugar aquella noche. Habia enfrente de la puerta una ventana abierta hasta el suelo, que daba paso á una azotea, la cual se extendía á lo largo de este lado del edificio. Aparecia la noche tan brillante por esta ventana, que instantaneamente atravesaron los dos la sala y se detuvieron en la azotea. Presentábaseles un espectáculo espléndido y bello. La luna estaba en lo alto de los cielos nadando en ellos como nada la luna en Italia; una vasta aureola, no plana, sino esférica, bañaba todo alrededor en su propia y brillante atmósfera. Quedaban ofuscadas, es verdad, las estrellas vecinas; mas no parecia sino que se habia replegado en mas numerosos y relucientes grupos á las apartadas extremidades del azulado firmamento. Era una noche tal como años despues la contemplaron en Ostia desde una ventana Mónica y Agustín, mientras discurrían acerca de las cosas del cielo.

Tambien en la parte inferior y alrededor de ellos era todo bello y magnífico. A un lado se levantaba en toda su perfeccion el coliseo ó anfiteatro Flaviano, y lisonjeaba suavemente al oído el apacible murmullo de la fuente, cuyas cristalinas aguas brillaban en forma de columnas de plata, como la ola refluyente que baja susurrando por una sesgada roca. Al otro lado reflejábanse el brillo de la luna de otoño en las paredes de mármol y majestuosos pilares del soberbio *Scipionium* de Severo; en el centro de los suntuosos baños de Caracalla que alzaban su frente por encima del Celiano. Todos estos sólidos monumentos de una gloria puramente terrenal, no llamaban, sin embargo, la atencion de los dos jóvenes cristianos que permanecian mudos, puesto el brazo derecho de Sebastian alrededor del cuello de Pancracio y apoyado en el hombro del mismo. Despues de un largo silencio volvió á tomar Sebastian el hilo de su última

plática y dijo con mas suave tono:—Iba á enseñarte al salir de aquí, el lugar donde he imaginado muchas veces que podía levantarse el arco de triunfo de que hablabamos. Está precisamente á nuestros pies (1). Mas ¿quién ha de pensar en cosas tan viles teniendo sobre nuestra cabeza esa espléndida bóveda brillantemente iluminada como para arrebatarnos al cielo nuestros ojos y oídos?

—Ciertamente, Sebastian, he pensado algunas veces que si la superficie inferior de ese firmamento á que puede levantar sus ojos el hombre, aun con ser desdichado y corrompido, es tan hermoso y brillante, ¿qué no habrá de ser la superior á la cual se digna bajar los suyos el que es la gloria infinita? Yo me lo figuro como un velo ricamente bordado, al través de cuyo tejido solo se ha permitido que pasen unos pocos puntos de hilo de oro. No nos es dado á nosotros ver más que esos pocos puntos. ¿Cuánto mas regía no ha de ser la superficie superior pisada solo por los ligeros pies de los ángeles y los bienaventurados?

—Hermoso pensamiento, Pancracio, y no mejos verdadero, que allana y facilita el tránsito por el velo que media entre nosotros que militamos aquí abajo, y la Iglesia triunfante que está arriba en los cielos.

—Sí, dijo el joven soldado dirigiendo á su amigo esa mirada que pocas tardes antes habia encontrado en el inspirado semblante de su madre, mas perdoname, Sebastian, si mientras estás reflexionando sabiamente sobre un arco futuro que recuerda el triunfo del cristianismo, yo veo á un lado el arco por donde nosotros, débiles como somos, podemos conducir rápidamente á la Iglesia al triunfo de la gloria y dirigirla nosotros mismos al de la bienaventuranza eterna.

—¿Dónde, querido mio, dónde?

(1) El arco de Constantino se levanta precisamente debajo del lugar en que estaba hablando Sebastian y Pancracio.

Pancracio señaló fijamente con la mano hacia la izquierda y dijo:—Ahí, noble Sebastian, en uno de esos arcos abiertos del anfiteatro Flaviano, que conducen á su arena. Sobre ella, está el velo de que hablabas, no por cierto más denso que la extendida lona que dá sombra á nuestros espectadores. ¡Mas oye!

—Un rugido de leon debajo del Celiano exclamó Sebastian lleno de sorpresa. Han de haber llegado fieras al *vivarium* (1) del anfiteatro, porque ayer no las habia.

—¡Sí, oye! continuó Pancracio sin haber observado siquiera que se le hubiese interrumpido. Esos son los toques de clarín que nos llaman al combate; esta es la musica que nos ha de acompañar á nuestro triunfo.

Enmudecieron los dos por algun tiempo hasta que Pancracio rompió otra vez el silencio diciendo:—Esto me trae á la memoria un asunto sobre que deseo saber tu opinion, leal consejero mio: ¿van á llegar pronto tus camaradas?

—Todavía no, Pancracio: entrarán además uno por uno. Vente en tanto que se reúnen á mi cuarto, donde no nos interrumpirá nadie.

Atravesaron la azotea y entraron en el último cuarto de aquella serie, situado en el ángulo de la colina enfrente de la fuente. Hallábase iluminado por los rayos de la luna que bajaban á torrentes por una ventana abierta en aquel mismo lado. Sebastian se quedó en pie junto á la ventana; Pancracio se sentó en el pequeño lecho de campaña de su amigo.

—Y bien, Pancracio dijo el oficial sonriéndose. ¿que viene á ser ese grande asunto sobre que deseas conocer mi grave opinion?

—Para un hombre resuelto y generoso como tú, replicó tímidamente el joven, bien lo puedo decir, una pura

(1) Lugar en que estaban encerradas las fieras destinadas á los espectadores.

SAN PETERSBURGO 23.—Los rusos preparan un vigoroso ataque contra la plaza de Kars.

PARIS 23.—La esposa de D. Carlos ha salido esta tarde de París con dirección a Lintz (Austria) donde se unirá con su esposo.

BERLIN 23.—El príncipe Bismarck saldrá mañana de esta con dirección a Kissingen.

Es completamente falso el rumor circulado de que se hayan llevado a cabo aprehensiones motivadas por el regreso del príncipe de Bismarck a Berlín.

SANTANDER 23.—A las doce y media de la mañana de hoy ha llegado a este puerto sin novedad y procedente de la Habana el vapor correo *España* conduciendo la correspondencia pública 89 pasajeros en las camarás y 454 individuos de tropa.

PARIS 23.—Hoy han llegado a Lourdes 200 peregrinos portugueses presididos por el patriarca de Lisboa, saliendo por la tarde con dirección a Roma.

D. Carlos ha salido para el extranjero en cumplimiento de las órdenes del Gobierno.

PARIS 23.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 69'05. 5 id. a 104'05. Exterior español: 10 1/8. Consolidados a 94 7/16. En el Bolsin se ha hecho: Exterior a 10 1/4. Interior a 10 1/8.

consumos y algunos matuteros en los Cuatro Caminos, de la cual han resultado heridos un cabo del resguardo y un matutero.

El juzgado de guardia entiende en el suceso.

Nuestro colega *El Parlamento* ha sido absuelto por el tribunal de imprenta. Nos alegramos sinceramente.

Ayer estaba ya redactada la exposición que los periodistas dirigen a las Cortés pidiendo modificaciones en el proyecto de ley de imprenta.

En uno de estos últimos días ha ocurrido una desgracia en el punto nominado Nazaret, cerca de Valencia. Caminaba un joven por una senda de aquel término, en dirección a su domicilio, y de entre todos trigos le dispararon tres ó cuatro tiros, dejándole cadáver.

Un diario de San Petersburgo, *El Nuevo Tiempo*, dice hablando de la pretensión de Inglaterra de asegurar el paso libre por el canal de Suez.

«Inglaterra necesita un camino seguro hacia la India. ¿Por qué no tendría Rusia derecho a reclamar un camino seguro hacia el Mediterráneo?»

El Bósforo tiene para la Rusia la misma importancia que el canal de Suez para el comercio británico. Abandonar el Bósforo y los Dardanelos al arbitrio de la Inglaterra, sería arrojarse a medias la cuestión de Oriente y arrojar sobre la generación venidera la pesada herencia de la guerra de Crimea.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 11'2 1/2 al contado y 11'05, a fin de mes.

Esta noche se reúnen en el Ateneo de la calle de la Montera los firmantes de la proposición presentada en la reunión de Capellanes con objeto de tratar de la forma en que ha de redactarse la exposición que ha de dirigirse a las Cortés.

El general Lopez Dominguez regresará a Madrid en la semana próxima de su expedición a Córdoba.

Ayer fué detenido un camarero del café de Miranda por sospechas de robo a su amo de 1.800 reales.

Los duques de Huescar y de Medinaceli, el general Corona y el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España, salieron ayer para Aranjuez a visitar a la ex-emperatriz Eugenia.

Los carabinieri de la playa de Bilbao salvaron el día 21 del corriente a un niño de corta edad que se cayó al mar.

Se va a conceder un nuevo plazo a los deudores al Estado para hacer efectivos sus adeudos.

Ayer salió para Valladolid el gobernador civil de aquella provincia.

Ayer regresaron a su país los comisionados de Alava y Guipúzcoa que vinieron a conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de aquellas localidades.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección de diputados a Cortés en los distritos de la Almunia, provincia de Zaragoza, Santo Domingo de la Calzada (Logroño) y Baeza (Jaén).

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Sotillo de la Rivera contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, relativo a un arbitrio sobre aguardiente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a la deliberación de las Cortés el proyecto de ley, relativo a la bonificación en Filipinas de las mercancías extranjeras, llevadas en bandera nacional.

—Otro autorizando al mismo ministro para que presente a las Cortés el proyecto de ley refundiendo los derechos de puerto y navegacion en las islas Filipinas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando caducada la carga de justicia a favor del conde de Villariego por las alcabalas y otros derechos de Villariego y otros pueblos de la provincia de Burgos.

por la ley de 16 de Diciembre de 1876 y seguidas de las diferentes disposiciones complementarias que sobre la materia se han dictado.

Esta obra, que se compone de un tomo de más de 600 páginas, es de la mayor utilidad para los funcionarios públicos, diputaciones provinciales, ayuntamientos, alcaldes, secretarios, y en general para toda clase de personas que tengan que intervenir en asuntos administrativos.

El precio de la misma, que es cuatro pesetas, la hace adsequible a todas las fortunas.

Se vende en casa del autor, Santiago, número 2.

Las representaciones de *El Pompa* continúan atrayendo numerosa concurrencia al teatro de la Zarzuela, que aplaude con verdadero entusiasmo las bellezas de la última obra del maestro Lecocq, haciendo repetir todas las noches las cinco ó seis piezas de reconocido mérito que contiene la obra en cuyo desempeño se distinguen notablemente la simpática María Frigerio y la Geminiani.

A beneficio de esta última tendrá lugar en el propio coliseo el sábado de esta semana una extraordinaria función, de la que formará parte la preciosa ópera *Serafino il mozzo*, el segundo acto de *La bella perfumista*, el juguete cómico *Las pequeñas miserias de la vida humana* y el vals de *Stella*, que cantará la beneficiada.

No dudamos que tan escogida función atraerán numerosa concurrencia al coliseo de la calle de Jovelanos.

La emperatriz Eugenia, que llegó anteayer a Aranjuez, vendrá a Madrid uno de estos días a visitar a S. M. el rey y a la princesa de Asturias, visita que será devuelta por las personas reales.

Hoy a las tres de la tarde se continúa vacunando directamente de la ternera a todos los niños que se presenten en el centro general de vacunación, calle de Goya, núm. 14.

con brazos de hierro, sin haber hecho jamás gimnasia, puede esperar un oso embravecido. Esto hace recordar la voz de los héroes de la Iliada, y las fuerzas del célebre García de Paredes.—No es flifa.—(Remitido).

BOLSA DE MADRID.
COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 22.	Del 23.
Renta perp. 3 por 100.	11'10	11'05
Idem fin de mes.	11'10	09'00
Idem fin del próximo.	11'20	11'20
Renta perp. exterior.	11'25	11'15
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'00	101'00
Bonos del Tesoro.	56'00	56'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1º Julio 1874.	19'50	19'95
Id. del 1º de Dto. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	19'40	00'00
Id. nuevas 1877.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	19'25	00'00
Banco de España.	186'00	186'00
Cédulas del Banco hip.	96'50	96'50
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	00'00
Londres, 490 días fecha.	47'60	47'60
París, a 8 días fecha.	4'93	4'93

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 11'05.

Bonos del Tesoro, a 55'75 papel.

Ferrocarriles viejos, 19'70.

Idem nuevos, a 19'50.

Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 84'75.

Idem serie exterior, 84'60.

Cupones y carteras interiores a 78'75.

Idem exteriores, a 77'00.

Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, a 00'00 papel.

Banco de España, 186.

Oro en onzas, beneficio, 0'00 por 100.

Idem antiguo, id., 3'70 id.

Idem moderno, id., 2'00 id.

Plata, id., 1'70 id.

Poca animacion.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se ha comunicado una real orden por el ministerio de Fomento a todos los rectores de las universidades, prorrogando por este curso la autorización concedida en los dos anteriores a los profesores de los colegios incorporados de segunda enseñanza, para formar parte de los tribunales de examen.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria para la provision de un vacante de capitán, diez de tenientes y doce de alféreces en el cuerpo de la guardia civil.

Ayer se han declarado en huelga los trabajadores de los tejares, pidiendo aumento en los jornales.

Se han tomado las medidas oportunas.

Ayer a medio día ha tenido lugar una ruda reyerta entre varios empleados de

potenciario de los Estados Unidos en España, salieron ayer para Aranjuez a visitar a la ex-emperatriz Eugenia.

Los carabinieri de la playa de Bilbao salvaron el día 21 del corriente a un niño de corta edad que se cayó al mar.

Se va a conceder un nuevo plazo a los deudores al Estado para hacer efectivos sus adeudos.

Ayer salió para Valladolid el gobernador civil de aquella provincia.

Ayer regresaron a su país los comisionados de Alava y Guipúzcoa que vinieron a conferenciar con el Gobierno sobre asuntos de aquellas localidades.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo se proceda a la elección de diputados a Cortés en los distritos de la Almunia, provincia de Zaragoza, Santo Domingo de la Calzada (Logroño) y Baeza (Jaén).

—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Sotillo de la Rivera contra un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, relativo a un arbitrio sobre aguardiente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a la deliberación de las Cortés el proyecto de ley, relativo a la bonificación en Filipinas de las mercancías extranjeras, llevadas en bandera nacional.

—Otro autorizando al mismo ministro para que presente a las Cortés el proyecto de ley refundiendo los derechos de puerto y navegacion en las islas Filipinas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden declarando caducada la carga de justicia a favor del conde de Villariego por las alcabalas y otros derechos de Villariego y otros pueblos de la provincia de Burgos.

por la ley de 16 de Diciembre de 1876 y seguidas de las diferentes disposiciones complementarias que sobre la materia se han dictado.

Esta obra, que se compone de un tomo de más de 600 páginas, es de la mayor utilidad para los funcionarios públicos, diputaciones provinciales, ayuntamientos, alcaldes, secretarios, y en general para toda clase de personas que tengan que intervenir en asuntos administrativos.

El precio de la misma, que es cuatro pesetas, la hace adsequible a todas las fortunas.

Se vende en casa del autor, Santiago, número 2.

Las representaciones de *El Pompa* continúan atrayendo numerosa concurrencia al teatro de la Zarzuela, que aplaude con verdadero entusiasmo las bellezas de la última obra del maestro Lecocq, haciendo repetir todas las noches las cinco ó seis piezas de reconocido mérito que contiene la obra en cuyo desempeño se distinguen notablemente la simpática María Frigerio y la Geminiani.

A beneficio de esta última tendrá lugar en el propio coliseo el sábado de esta semana una extraordinaria función, de la que formará parte la preciosa ópera *Serafino il mozzo*, el segundo acto de *La bella perfumista*, el juguete cómico *Las pequeñas miserias de la vida humana* y el vals de *Stella*, que cantará la beneficiada.

No dudamos que tan escogida función atraerán numerosa concurrencia al coliseo de la calle de Jovelanos.

La emperatriz Eugenia, que llegó anteayer a Aranjuez, vendrá a Madrid uno de estos días a visitar a S. M. el rey y a la princesa de Asturias, visita que será devuelta por las personas reales.

Hoy a las tres de la tarde se continúa vacunando directamente de la ternera a todos los niños que se presenten en el centro general de vacunación, calle de Goya, núm. 14.

con brazos de hierro, sin haber hecho jamás gimnasia, puede esperar un oso embravecido. Esto hace recordar la voz de los héroes de la Iliada, y las fuerzas del célebre García de Paredes.—No es flifa.—(Remitido).

MISCELÁNEA.

D. Andrés Blas acaba de publicar una segunda edición, aumentada e ilustrada con luminosas notas de las leyes electoral, municipal y provincial de 20 de Agosto de 1870, concordadas con arreglo a las reformas introducidas en la misma

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 24 de Mayo de 1877.

PREMIOS MAYORES.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
4.905	80.000	Madrid.
25.527	50.000	
7.800	20.000	Barcelona.
5.519	10.000	Málaga.
21.530	5.000	Orense.
35.951	5.000	Palencia.
19.973	5.000	
5.294	2.500	Madrid.
915	2.500	Sevilla.
25.988	2.500	Múrcia.
20.102	2.500	Madrid.
8.017	2.500	Almería.
11.853	2.500	Coruña.
32.040	2.500	Madrid.
5.281	2.500	
24.649	2.500	Cádiz.
24.729	2.500	Málaga.
10.288	2.500	
29.416	2.500	Cádiz.
29.026	2.500	Vitoria.
27.104	2.500	Barcelona.
23.557	2.500	Madrid.
30.274	2.500	Idem.
19.798	2.500	Idem.
11.744	2.500	Barcelona.
7.281	2.500	Idem.
21.972	2.500	
8.690	2.500	
31.203	2.500	Cádiz.
16.758	2.500	Algeciras.
18.088	2.500	Barcelona.
22.106	2.500	
5.263	2.500	Barcelona.
1895	2.500	Carabanchel.
21.841	2.500	Barcelona.
20.532	2.500	Chiclana.
26.635	2.500	Aranjuez.
5.134	2.500	Madrid.
1.931	2.500	Idem.
6.000	2.500	Idem.
28.055	2.500	Almería.
29.887	2.500	Idem.
1.139	2.500	Idem.
22.305	2.500	Granada.
17.775	2.500	Idem.
13.336	2.500	Tarrasa.

Las 99 aproximaciones de 310 pesetas del premio mayor, han correspondido a los números desde el 4.901 al 5.000.

Las 99 id. del premio segundo, a los números desde el 25.501 al 25.600.

Las 99 id. del premio tercero, a los números desde el 7.801 al 7.900.

Las dos aproximaciones de 1.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor, han correspondido a los números 4.904 y 4.906.

El siguiente sorteo se verificará el día 6 de Junio de 1877.

PREMIOS CON 300 PESETAS.

Cen.	1055	3832	5264	7133	9431	10966	12003	14889	15723	17263	19290	21 m.	23 m.	24442	26 m.	27118	25195	31871	33789	35675	37901
58	1292	3404	5637	7416	9487	10944	12084	14528	15657	17295	19586	21924	23237	24613	27226	29202	31439	33757	35331	37879	
204	3079	3887	5303	8 m.	9194	10750	12509	14101	15551	17958	19405	21796	23597	24529	27660	29510	31999	33309	35729	37441	
743	3075	6 m.	8430	9325	9115	10572	12290	14302	16 m.	17456	19987	21185	23474	24964	26042	27676	29843	32 m.	33922	35498	37861
282	2480	3287	6141	8768	9246	11 m.	12843	14300	16552	17537	19792	21322	23793	24096	26032	27037	29094	32724	33300	35471	37535
189	2378	3733	6141	8768	9246	11 m.	12843	14300	16552	17537	19792	21322	23793	24096	26032	27037	29094	32724	33300	35471	37535
201	2148	3614	6466	8236	9158	10572	12290	14302	16 m.	17456	19987	21185	23474	24964	26042	27676	29843	32 m.	33922	35498	37861
520	2357	3951	6809	8794	9714	11790	13 m.	14777	16348	17070	19281	21108	23425	24044	26890	27823	29270	32211	33596	35998	37574
690	2982	3117	6259	8235	9776	11863	13396	14509	16795	17511	19469	21676	23970	24688	26732	27607	29194	32067	33383	35451	37806
394	2561	3354	6830	8980	9961	11071	13755	14573	16354	17200	19035	21282	23457	24054	26866	27849	29112	32123	33475	35751	37890
203	2592	6186	8239	9538	9633	11021	13754	14619	16703	18 m.	19244	21136	23147	24015	26282	27210	29052	32014	34 m.	35744	37813
533	2075	4 m.	6249	8338	9633	11021	13754	14619	16703	18 m.	19244	21136	23147	24015	26282	27210	29052	32014	34 m.	35744	37813
644	2173	6521	8691	9899	11017	13411	14047	16955	18 m.	19211	21012	23857	24087	26336	27773	29282	32609	34368	35810	37990	
902	2198	4793	6027	8491	9209	11424	13989	14519	16450	18556	19409	21264	23082	24530	26235	27943	29452	32767	34137	35713	37926
839	2934	4105	6865	8173	9385	11816	13436	14412	16784	18251	19855	21732	23925	24732	26753	27743	29452	32767	34137	35713	37926
232	2097	4562	6126	8790	9655	11209	13617	14900	16772	18658	19355	21626	23308	24057	26084	28390	30096	32318	34800	36374	37959
527	2932	4466	6336	8229	9392	11436	13113	14016	16599	18999	19654	21078	23308	24057	26084	28390	30096	32318	34800	36374	37959
224	2249	4279	6913	8673	9475	11661	13885	14099	16993	18335	19308	21665	23448	24918	26715	28367	30096	32318	34800	36374	37959
48	2586	4131	6644	8792	9742	11596	13066	14737	16388	18268	19356	21789	23184	24758	26302	28472	30096	32318	34800	36374	37959
943	2215	4599	6189	8046	9399	11423	13342	14819	16093	18613	19759	21667	23362	24758	26302	28472	30096	32318	34800	36374	37959
772	2728	4307	6886	8626	9891	11364	13684	14129	16680	18457	19631	21551	23305	24532	26302	28472	30096	32318	34800	36374	37959
443	2308	4641	6395	8424	9104	11437	13003	14234	16379	18760	19503	21527	23393	24332	26582	28779	30589	32177	34184	36739	37548
705	2915	4292	6214	8923	9360	11938	13040	14233	16979	18760	19503	21527	23393	24332	26582	28779	30589	32177	34184	36739	37548
745	2179	4292	6255	8701	9849	11660	13714	14475	16374	18365	19329	21707	23293	24427	26910	28919	30659	32483	34271	36199	38069
423	2700	4354	6672	8883	9242	11897	13565	14163	16473	18526	19937	21717	23822	24937	26910	28919	30659	32483	34271	36199	38069
263	2835	4811	6070	8269	9951	11715															

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios p... de p...
 seta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

arios, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los pagos se hacen al primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer, de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntimos de rvn.

Enseñanza gratis á domicilio.



10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarse cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

LA SEÑORA
D.ª María de la Purificación
 Gayá y Mateos,
 HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo D. Zaccarias Perez, hijos, madre, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, prima política y demás parientes,

Suplican á aquellos de sus amigos que no hayan recibido aquella se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, á cuyo favor quedarán reconocidos.
 Murcia de 20 Mayo de 1877

LA NIÑA
Doña María del Rosario Garcia
 Avilés y Arce,
 ESTÁ EN LA GLORIA.

Sus afligidos padres, abuelos, hermanos, tos, primos y demás parientes,

Suplican á aquellos amigos que no hayan recibido aquella, se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar á las 6 de la tarde de hoy, en la iglesia de S. Juan de Dios, por cuyo favor les anticipan las gracias.
 Murcia 25 de Mayo de 1877.

El cortejo se despide en la puerta de Orihuela.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Felipe Neri, cf. y fr. y sta. Emerenciana.—Anima.—Témpora.—Ayuno.—Ordenes.

Jubilón.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Cultos.—La junta directiva de la congregación del Inmaculado Corazón de María, consagra en nombre de la asociación y al tenor de sus estatutos, á su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles María Stma. del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios espirituales llamados de las Flores, que se practicarán á las 5 de la tarde en los 31 días del mes de Mayo, en todos los cuales habrá sermón. Mañana explicará sobre la Madre de Dios en la venta del Espíritu Santo, un misionero apostólico.

Todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos será solemne á las 10.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 24

Trigo del país de 14 00 á 16 25 pta.
 Cebada . . . de 5 75 á 6 25
 Maiz de 0 90 á 0 00

Hellin 22.

Trigo color, 96; id. blanco, 46; geja patilla, 44; cebada, 21; centeno, 20; abena, 14 y 15; maiz, 34; vino, á 12 y 14 rs. arroba; aceite, 45; aguardiente 43; cáñamo, 42; esparto, 36, 38 y 40.

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

- Terrenas. 3 28 ctos lib.
- Cabrinos. 4 20
- Machos. 4 20
- Corderos. 4 20

Anuncios.

En la calle del Pilar, núm. 23, en Murcia, antiguo establecimiento de vaciados en yeso, hay en venta á un precio módico, una colección de moldes de figuras del natural, y de otros varios tamaños, muy buenos y bien contruidos. P. 4-3

AVISO A LAS SEÑORAS.

En la calle de la Soe edad, núm. 19, principal, se cortan toda clase de trajes de señora, se litavan y se prueban á precios muy baratos. P. 4-1

OJO.

Por cuenta del propio cosechero se vende aceite superior á 14 y 1/2 rs. el 1/4 de arroba; el portero de la plaza de Fontes, número 1, dará razón 7

Baños termiales de Fortuna, á 48 céntimos.

En el presente año encontrarán los que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas. 46

GONORREAS.

LAS CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Concepción del Añato, 52. 180-27

IMPORTANTISIMO.

El papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra; emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias

Descubrimiento.
 NO MAS ASMAS,
 ni tos, ni sofocacion
 CON LOS POLVOS
 del doctor
H. CLERY,
 de Marsella.

MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: pasta, 8 rs; polvos, 16 y 34 rs.; en Murcia, D. L. Serrano 13-7

Fees de vida y hojas DE SERVICIO

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

AVISO IMPORTANTE A LOS LECTORES DEL PERIODICO LA PAZ DE MURCIA.

MAGNIFICA PRIMA
 GREGORIA POR
LA UNION PARISIENSE DE BELLAS ARTES.
 17, Boulevard de la Madeleine, Paris.

La administración de la referida Union Parisiense, en virtud de un arreglo hecho en beneficio de los lectores de LA PAZ DE MURCIA, ofrece á estos un ejemplar grabado de la magnífica pintura de MURILLO

LA INMACULADA CONCEPCION.

Este famoso cuadro de la Inmaculada Concepcion fué tenazmente disputado en la venta de la galería del mariscal Soult, adjudicándose al Museo nacional del Louvre en 19 de mayo de 1852 por la enorme suma de 613.300 FRANCOS.

Dicho cuadro representa á la Virgen rodeada de un grupo de ángeles, los cabellos flotantes, las manos cruzadas sobre el pecho, los pies apoyados sobre una media luna y elevándose en vuela entre nubes hacia el cielo.

El grabado original no se ha vendido nunca á menos precio de SESENTA PESETAS.

Un ejemplar de 72 centímetros de alto por 41 centímetros de ancho se remitirá, franco de porte, bien empaquetado, al que renita el coupon que se adjunte y una libranza de DOS PESETAS.

6 2 pesetas 25 céntimos en sellos de correos para satisfacer los gastos de remision, reproducción, embalaje y demás.

El asunto merece bien un buen marco.

INSTRUCCIONES.

Córtese el coupon y envíese con los sellos de correos al representante de LA UNION PARISIENSE DE BELLAS ARTES, D. José Gabillar Olivar, núm. 6, segundo, en Madrid.

CUPON PRIMA
 DE
LA PAZ DE MURCIA
LA INMACULADA CONCEPCION.
 UN EJEMPLAR.
 ESTE CUPON NO SERÁ APTO DESPUES DEL
 25 DE JUNIO DE 1877.

NOTA. NO se entregará ni se entregará ningun ejemplar sin el coupon.

ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

Café ervino medicinal, acreditado é infalible remedio árahe cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc., etc. 12 y 20 rs. caja.

Panácea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos. — 30 rs. botallas.

Inyeccion-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomas.

Pildoras tónico-genitales, muy celebradas por la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos se expenden en las principales farmacias y droguerías de Murcia y pueblos mas importantes de la provincia

DEPOSITO GENERAL:
Dr. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA. El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. 6-5

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La dolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son antídoto infalible contra la jaquica, flatulencia, gastritis, dilgria, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó espalda, constipacion del vientre, abortos y para toda complicacion hígado, estómago y riñones.

Se halla en venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moneda, núm. 103 79

VELOUTINE CH LES FAY

Polvo de arroz especial para el maquillaje.
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHIERENTE
 Da al cutis frescura y transparencia.—Precio: caja con borbola 22 rs. sin borbola 17

INVENTOR. Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paiz, Paris

EN CASA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE

En Madrid, p.º may.º, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martin y D. Pedro Leante.

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripas, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vegiga. Vendese á 1.50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depósitos en Madrid, Agencia Franco Espanola sordo, 31, M.º Miguel y en todas las Farmacias. En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA, Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con correspondientes artículos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta, de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de

Por 6 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.
 Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración (arretas, 12 principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Murcia, en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

DICCIONARIO DE LAS METAFORAS Y REFRANES de la lengua castellana. POR D. JOSE MUÑOZ Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana, Gaspar, calle del Principe, y do Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Punt, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de H. R. de...—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En Torca: Campoy, calle de Santa Rita

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según el contenido.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de lujo. Por medio de sellos á 6, 7 y 8 rs